

M O D E L O D E U T I L I D A D

por "UN BOLSILLO PROTEGIDO", a favor de Don Antonio BARRACHINA ADAN, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Casa Valero, Montjuich, Estadio.-----

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Una de las formas como se roban las carteras de los bolsillos interiores de las americanas, chalecos y prendas análogas, consiste en practicar un corte transversal por la parte exterior de la prenda de que se trate, en forma, 5 que alcance el bolsillo correspondiente, por su parte baja, y por la abertura que así se forma, se tira de la cartera hacia abajo sacándose de esta manera del propio bolsillo.

Para evitar esta forma de robo, el recurrente, ha ideado y puesto en ejecución práctica, la confección de un tipo de bolsillos protegidos en los que no es posible practicar corte ni abertura de ninguna especie. Y, siendo este 10 bolsillo, nuevo y de la invención del recurrente, es por lo que solicita se le garantice la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva del mismo mediante el Modelo de

15 Utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

En su esencialidad, se caracteriza el bolsillo de que se habla, por el hecho de presentar en una o ambas caras un a modo de entramado de hilos metálicos que impiden la
20 práctica de un corte en el mismo, y en cualquier sentido.

La manera de llevar a cabo la finalidad propuesta, puede ser sumamente variable, y en el dibujo de la hoja adjunta se representa a título de ejemplo, un caso concreto de ejecución práctica del mismo.

25 Como se muestra en el dibujo, el bolsillo 1, cuya confección puede ser variable, pero siempre apropiada para disponerse entre el forro y el género de la americana, chaleco o prenda análoga de que se trate, presenta por lo que ha de ser cara exterior del mismo, un a modo de entramado de alambres 2, que obstaculizan e impiden todo recorri-
30 do recto en cualquier sentido de las propias caras. Dicho entramado puede conseguirse de la manera más variada, tanto por lo que se refiere a la calidad y clase del alambre que se utilice, como a la manera de formarlo, puesto que
35 podrá obtenerse por medio de un entrelazado de dos series de tales alambres, o por el clavado de elementos sueltos a modo de grapillas.

En el caso concreto del dibujo, el bolsillo va provisto de un cierre de cremallera, pero la adopción de este cierre, tiene carácter puramente facultativo.
40

Por último, será variable cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto del Modelo de Utilidad descrito.

- N O T A -

45 Se REIVINDICA como objeto de este MODELO DE UTILIDAD:

1º Un bolsillo protegido para americanas, chalecos y
prendas análogas, caracterizado por el hecho de presentar
por la que será cara anterior del mismo, una vez colocado,
un a modo de entramado de alambre metálico, de manera que
50 queda evitada la posibilidad de cortar el bolsillo desde
la parte exterior de la prenda en que se monta, y con ello,
el robo del contenido de los mismos.

2º El propio bolsillo protegido, en el que será indepen-
diente del mismo, su forma, tamaño, confección y materiales, pu-
diendo facultativamente contar con un cierre de cremalle-
55 ra u otro cualquiera apropiado.

3º "UN BOLSILLO PROTEGIDO".

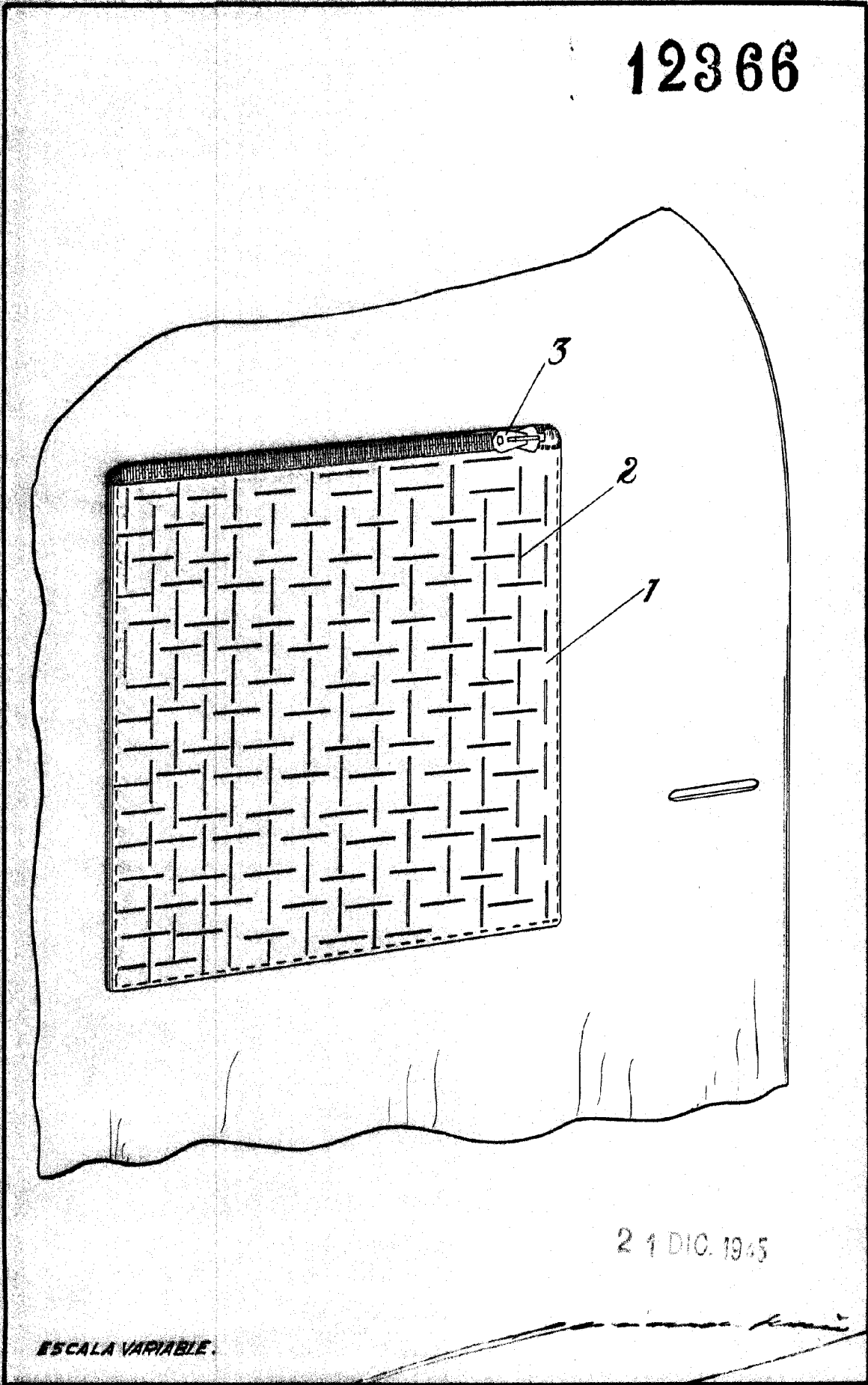
Madrid 21 de Diciembre de 1945.

Antonio BARRACHINA ADAN

p. a.



12366



21 DIC. 1945

ESCALA VARIABLE.